



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13775

22/05/2020

32295

AUTOR/A: GAMAZO MICÓ, Óscar (GP); SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); BETORET COLL, Vicente (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesan Sus Señorías, se informa que el Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), están trabajando para que, una vez finalice la crisis actual originada por la pandemia de COVID-19, se pueda impulsar la promoción de España como destino turístico, ajustándose a las nuevas circunstancias del sector y de la demanda.

En esta línea de acción se trabajará de manera coordinada con las Comunidades Autónomas, los organismos de promoción y los clubes de producto. Se está trabajando para activar el turismo nacional de cara a este verano, si la situación sanitaria y de movilidad lo permiten, y para que los visitantes extranjeros regresen pronto y con las máximas garantías de seguridad sanitaria.

En este sentido, se está planificando una nueva campaña para estimular el turismo nacional y, posteriormente, un plan de promoción y marketing en los mercados internacionales con el objetivo de recuperar a los visitantes extranjeros que cada año escogen España para sus vacaciones. La campaña de comunicación será oportuna, empática, relevante, con inspiración moderada y destacando la confianza y seguridad, en todas sus acepciones, que tiene nuestro país como destino turístico.

Las medidas tomadas hasta la fecha con mayor impacto en la economía y el empleo, para las empresas han sido las siguientes:

- Casi 1 millón de afiliados en actividades turísticas están protegidos por los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) (1 de cada 3). Además, esta protección se prolongará hasta el 30 de junio, fruto del diálogo social y el acuerdo alcanzado entre los agentes sociales y el Gobierno.



- 230.000 autónomos (1 de cada 5) del sector turístico se han beneficiado de la prestación extraordinaria por cese de actividad o reducción de ingresos.
- las empresas del sector turístico cuentan, por el momento, con más de 6.000 millones de euros de liquidez de la Línea de avales del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Además, para afrontar la crisis causada por COVID-19 en el sector turístico, el Presidente del Gobierno presentó el nuevo Plan de Relanzamiento del Turismo el pasado 18 de junio.

Por otra parte, cabe destacar que TURESPAÑA ha trabajado siempre de manera conjunta y coordinada con la Comunidad Valenciana para su promoción en los mercados internacionales. Esta dinámica de trabajo continúa siendo la misma, pero ajustada a las circunstancias actuales y a las que se planteen en el corto y medio plazo.

En este sentido, el plan de acciones acordado por TURESPAÑA con la Comunidad Valenciana para el 2020 va a ser revisado por ambas partes este mes de junio para ajustarlo a la nueva situación.

La Secretaría de Estado de Turismo y TURESPAÑA están en continuo contacto con los responsables de turismo de la Comunidad Autónoma de cara a continuar con la promoción de España, en general y de la Comunitat Valenciana en particular. Los Planes que se acuerden serán después ejecutados por los servicios centrales y por las distintas consejerías de turismo de la red en el exterior.

La promoción a realizar incluirá, además de todas las actividades incluidas en el Plan Operativo Anual acordado por la Comunidad Autónoma y TURESPAÑA, la campaña de comunicación y publicidad internacional con todas sus herramientas: publicaciones digitales, videos, contenido y marketing en redes sociales, el portal Spain.info., etc...

En toda esta promoción se pondrán en valor los recursos de la Comunidad Autónoma que permitan atraer una turista de calidad y sostenible, de acuerdo con las prioridades la política turística española.

Para finalizar, cabe señalar que el Gobierno no realiza previsiones macroeconómicas a un nivel inferior al nacional.

Madrid, 24 de junio de 2020

